



Resolución No. SCVS-IRQ-DRASD-SD-2017-00003685

Ab. Edith Méndez Méndez
SUBDIRECTORA DE DISOLUCIÓN

CONSIDERANDO:

QUE mediante Resoluciones: No. SCVS-IRQ-DRASD-SD-2017-1605 de 05 de julio de 2017, SCVS-IRQ-DRASD-SD-2016-1711 de 18 de julio de 2016, SCVS-IRQ-DRASD-SD-2016-1713 de 18 de julio de 2016; y, SCVS-IRQ-DRASD-SD-2016-1714 de 18 de julio de 2016, se declararon inactivas a varias compañías, entre las que se encuentran las compañías que más adelante se indican, por estar incursas en la disposición prevista en el artículo 359 de la Ley de Compañías;

QUE mediante oficios ingresados a esta Superintendencia, los representantes legales de las compañías referidas, solicitan se deje sin efecto la inactividad;

QUE de conformidad con la información constante en el sistema institucional, al 25 de agosto de 2017, las referidas compañías han presentado la información exigida por el artículo 20 de la Ley de Compañías, superando con ello la causal que motivó su inactividad; y,

EN ejercicio de las atribuciones conferidas mediante Resoluciones Nos. ADM-14-006 de 06 de febrero de 2014 y Resolución No. SCVS-IRQ-DRAF-TH-2016-082 de 9 de junio de 2016;

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- EXCLUIR y DEJAR SIN EFECTO, en las Resoluciones Masivas de Inactividad No. SCVS-IRQ-DRASD-SD-2017-1605 de 05 de julio de 2017, SCVS-IRQ-DRASD-SD-2016-1711 de 18 de julio de 2016, SCVS-IRQ-DRASD-SD-2016-1713 de 18 de julio de 2016; y, SCVS-IRQ-DRASD-SD-2016-1714 de 18 de julio de 2016, por haber superado la causal que motivó tal declaratoria en lo que corresponde a las compañías:

EXPEDIENTE NUMERO TRAMITE	CANTÓN	FECHA DE PETICION	NOMBRE
Ex. 7800 T54188-0041-17	Quito	24/08/2017	KURADES S.A.
Ex: 181505 T52146-0041-17	Quito	18/08/2017	SERVICIOS CORPORATIVOS SUDAMERICANOS SUDCOM CIA.LTDA.
E. 155649 T56206-0041-17	Pedro Moncayo	22/08/2017	TRANSPORTE NACIONAL DE HIDROCARBUROS T.N.H. S.A.
Ex. 704855 T54884-0041-17	Quito	17/08/2017	CRISALTRAN S.A.
Ex. 700970 T55475-0041-17	Quito	18/08/2017	SEGPREENIMED CIA.LTDA.
E. 180480 T55624-0041-17	Quito	21/08/2017	SERVICIOS HERRUIZCO CIA.LTDA.
Ex. 179923 T55930-0041-17	Quito	21/08/2017	GESTCOBRA CIA. LTDA.
E. 300718 T55482-0041-17	Quito	18/8/2017	CONSULTORA JURIDICA Y POLITICA ARCOS & ACOSTA ARCOSPOLILEX CIA.LTDA.
E. 159003 T56462-0041-17	Quito	23/08/2017	COMPUQUASAD C.A.



REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS VALORES Y SEGUROS
INTENDENCIA REGIONAL DE QUITO



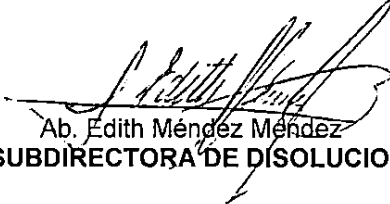
SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS VALORES Y SEGUROS

ARTÍCULO SEGUNDO.- NOTIFICAR con esta Resolución a los representantes legales de las citadas compañías, mediante la publicación de la presente resolución, por una sola vez, en el sitio Web institucional.

ARTÍCULO TERCERO.- DISPONER que se remita el contenido de esta Resolución al Jefe del Departamento Jurídico de la Dirección Regional Norte del Servicio de Rentas Internas.

CUMPLIDO lo anterior, vuelva al expediente.

NOTIFÍQUESE.- DADA y firmada en la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, en Quito, a 25 de agosto de 2017.



Ab. Edith Méndez Méndez
SUBDIRECTORA DE DISOLUCION

JERA